HERALDO DE ALCOY

NÚM. 2.647 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO XI

1906

Sábado 4 de Agosto

La represión del anarquismo

Leemos en un periódico que en Barcelona se ha encontrado una nueva bomba. Esta, afortunadamente, no ha estallado, y por consiguiente no ha producido víctima alguna. Sin embargo, el encuentro de esa bomba prueba que el anarquismo no descansa en su destructora tarea, y que urge emprender contra él una campaña severa y eficaz.

Esto hace oportuno el recordar aquí el libro que acaba de publicar D. Antonio María de Mena, teniente fiscal de la Audiencia de Madrid. En dicho interesante estudio se hace constar que, hasta el momento presente, se han perpetrado 1.123 delitos anarquistas en Europa y 502 en América. Estas cifras son por sí solas más elocuentes que cuantos comentarios pudiéramos hacer, para mostrar los peligros que el anarquismo acarrea á la sociedad.

El Sr. Mena no se limita á lamentar la muerte de las víctimas, ni á manifestar su indignación y su horror ante esos crímenes sin ejemplo en la Historia.

Hombre de ley pone el remedio al lado del mal, la triaca junto al veneno. Cree el teniente fiscal de la Audiencia de Madrid, y en nuestro sentir está en lo cierto, que vale más precaver que remediar, y apoya su opinión en ejemplos sacados del Código: «Por el mero peligro—escribe—de que la violencia se efectúe, aunque no llegue á realizarse, el artículo 521 castiga con mayor gravedad al que roba en casa habitada, llevando armas, que al que no las lleva. La tendencia de útiles para cometer robos ó para realizar falsificaciones, aun cuando el uno ni las otras se lleven á cabo, también los castiga el Código, y para ello no tiene en cuenta el resultado, sino el peligro de llegar á él, y por esta misma consideración se castiga asimismo á los prestamistas que no se ajustan á ciertas reglas para llevar sus libros y á los que venden productos venenosos sin llenar los preceptos de Policía que para ello rigen.

Si, pues, las armas en el ladrón, la tenencia de útiles, la irregular contabilidad de los prestamistas y la venta indebida de substancias venenosas se castigan por el peligro de un daño no realizado, ¿por qué la emisión de las ideas, cuando de ellas se siguen daños mayores, incomparablemente mayores que los que la ley quiere evitar con las disposiciones ya indicadas, ha de considerarse libre?

El Sr. Mena propone, para reprimir el anarquismo, primeramente la organización de la Policía, «en la cual sobran muchos empleados de plantilla, de esos que, unas veces por el bastón que lucen, otras por su indumentaria y casi siempre por su facha, sabe todo el mundo que son polizontes». Además del verdadero confidente, «la Policía debe tener auxiliares en todos los sitios en los que el público que concurra lo haga necesario, y así entre los mozos de café y restaurants, en las fábricas, entre las dueñas de mancebías, entre los penales y cárceles y hasta en los mismos cuarteles debe tener gente avisada y de su confianza, que le suministre noticias, haciéndole conocer sospechosos y participándole detalles é incidentes que aisladamente parecen insignificantes, y que reunidos por quien lleve la dirección de los trabajos, pueden tener suma importancia».

Propónese también en el libro del señor Mena que á los tribunales se les autorice para suspender los derechos políticos de los individuos sujetos á la vigilancia de las autoridades, pudiendo intervenir su correspondencia, registrar sus domicilios, y haciéndoles, cuando sea necesario, cambiar su residencia.

Urge, según el Sr. Mena, que se tome un acuerdo nacional colectivo contra el anarquismo; que se sometan sus crímenes á los Tribunales ordinarios, sin intervención del Jurado; que se deje al árbitro judicial la determinación de la pena, y que no se envíe á los sentenciados á los establecimientos penales existentes, en donde la propaganda anarquista ha de ser por fuerza por todo extremo peligrosa.

El teniente fiscal es también opuesto á que los crímenes anarquistas sean descritos, comentados é «ilustrados» por la Prensa, porque el afán de información contribuye indirectamente á hacer propaganda anarquista, particularmente entre los espíritus desequilibrados y propensos á la exaltación criminal.

Tales son, brevemente expuestos, los remedios que el Sr. Mena indica para atajar un mal que cada día ofrece mayores peligros á la sociedad y á la vida de los ciudadanos.

CRÓNICA

Inglaterra y Rusia

Sir Campbell Bannerman, presidente del Consejo de ministros de Inglaterra, ha dado un palmetazo de padre y muy señor mío al Zar de todas las Rusias, que todavía están sometidas á su poder autocrático y cuasi divino.

La Duma, como todo el mundo sabe, ha sido disuelta arbitraria y cruelmente; y cuando el Gobierno ruso empezaba á regocijarse por su resolución de quitarse ese estorbo de en medio, el primer ministro de Inglaterra en la Conferencia interparlamentaria de Westminter exclama á pleno pulmón: ¡La Duma ha muerto! ¡Viva la Duma!

¿Qué habrá dicho el ministro plenipotenciario de Rusia en Londres al escuchar tan espontáneo grito? Porque no hay que dudar respecto al alcance de ese apóstrofe de sir Campbell Bannerman.

Claro es que Rusia tiene el derecho de gobernarse como se le antoje, ya soportando la autocracia ya simpatizando con los constitucionales, pero de cualquier modo ¿cuál es la situación del representante ruso en Inglaterra ante tan inequívoca muestra de consideración al régimen parlamentario, muerto airadamente en Rusia por el ukase imperial?

Inglaterra, nación libre y en donde las instituciones parlamentarias son verdaderamente fundamentales, ha sido la primera que de un modo solemne y público y en cierta manera oficial, ha formulado una protesta en regla contra la disolución del parlamento ruso; ¿tendrá imitadores en conducta de la liberal Inglaterra?

Francia, que vá á la cabeza de las naciones amantes del derecho y de la libertad; que acaba de dar un hermoso ejemplo de amor á la justicia, colocando sobre el pecho del atropellado Dreyfus, las insignias de la Legión de honor, no ha dicho todavía nada, de un modo concreto y definido ante la arbitrariedad del zar.

Todas las otras naciones callan, y si bien se sabe que en ellas ha producido el más deplorable efecto la disolución «ab irato» de la Duma, no ha expresado de un modo ostensible su desaprobación por ese acto de indiscutible gravedad.

Téngase presente que ese asunto al parecer grave, puede llegar á ser transcendental. ¿Es que no se piensa en que el Japón acaricia la idea de atacar nuevamente á Rusia, antes de que esta pueda reponerse de sus pasados quebrantos en la última campaña.

La actitud de Inglaterra ¿no puede resultar fatal para el imperio ruso? Si estalla una nueva guerra entre Rusia y el Japón, sino por antipatía á la autocracia rusa, incline la balanza en favor del país nipón?

Todo esto, enlazado con el interés europeo en el continente asiático ¿no puede tener derivaciones graves para las naciones occidentales? Rusia no ha meditado bien su situación por todo extremo delicada y crítica y aferrándose al absolutismo, se incapacita por completo para merecer no ya el auxilio moral, pero ni siquiera la conmiseración de los pueblos que rindiendo culto á la libertad y á la justicia constituyen la vanguardia de la civilización.

La autocracia rusa merece sobradamente la protesta inglesa, y Sir Campbell Bannerman ha tenido la fortuna de sintetizar en una frase los sentimientos del mundo civilizado acerca del ukase del Czar.

Habría sido mejor que todas las naciones en que el derecho impera como suprema ley del Estado, hubiesen podido ayudar á Rusia á resolver sus conflictos interiores, eminorando el efecto de sus desastres, pero no se puede ir contra el torrente de la verdad, y Rusia al disolver la Duma se ha puesto de hecho fuera de las conveniencias, no ya de sus propios intereses, sino de los de todas las naciones del mundo.

LAS INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO

DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Por real orden del ministerio de Instrucción pública, inserta en la «Gaceta», se dispone:

1.° Que se deroguen las reales órdenes de 28 de Marzo de 1904 y de 4 de Febrero de 1905 en todo lo que se refieren á la inscripción de las publicaciones periódicas en el Registro de la propiedad intelectual.

2.° Que para la inscripción de esta clase de publicaciones sólo se exijan los requisitos prevenidos en el artículo 29 de la ley de 10 de Enero de 1879 y en el 16 del Reglamento de 3 de Septiembre de 1880, y que cuando se trate de la reproducción de artículos ó trabajos de autores extranjeros presenten los propietarios de los periódicos una declaración en que manifiesten, «bajo su responsabilidad», que los artículos insertos en el periódico ó la revista se hallan en el dominio público, ó están autorizados para reproducirlos.

Alimentación de los niños

El mes de Agosto es la época del año más abundante en diarreas, desarreglos digestivos, *cólera infantil* y el mes en que la mortalidad de los niños se hace más elevada por procesos gastro intestinales. La diarrea es terrible.

Además la intensidad del calor reinante harán más numerosos los trastornos gastro intestinales.

Por esta razón, es conveniente insistir sobre el esmero con que debe cuidarse la alimentación de los niños de pecho y menores de tres años.

Los niños de pecho no tomarán más que el de su madre ó el de su nodriza; por ningún concepto se harán ensayos de alimentación mixta ó de supletoria, con leche de animales, con papillas ó con sopas.

Para calmar la sed, se les dará agua de fuente, hervida, pero enfriada y azucarada. Nada de limonadas refrescos ni cosas parecidas.

El *destete* es peligroso en esta época; con tal de aplazarlo hasta Septiembre ú Octubre, se puede transigir con indisposiciones de la madre y se deben soportar intemperancias de la nodriza. Si á pesar de la diplomacia doméstica, el conflicto surge y el destete se impone porque el niño se niega á tomar un nuevo pecho, se apelará como único medio de alimentación á la leche de cabra ó de vaca. Esta última ha de ser esterilizada ó hervida. Si no se conservara podría hervirse por segunda vez seis horas después de la primera. La leche de cabra puede darse al natural, sin hervir, recién ordeñada si es posible y cuando no, conservada en una fresquera con hielo.

La leche de cabra tiene la gran ventaja de que no se altera su composición y conserva sus fermentos, por lo cual es más fácilmente digerida y mejor asimilada.

Esto requiere una precaución. La leche no se conserva bien, porque los vasos y objetos en que se transporta, no están lo bastante limpios: las medidas de hojalata en que el cabrero recibe la leche al ordeñarla, pueden contribuir á su impureza y descomposición. Entre los ángulos de la medida queda un filete de leche que, con el calor y los microbios que del aire recibe, es descompuesta y forma un depósito que infecta cuanta leche pasa por él. A este propósito el jarro ó vaso destinado á guardar la leche, es sumergido en el agua de una cacerola; se le hace hervir á aquella diez minutos; se deja enfriar; cuando llega el momento de la ordeña se lleva el vaso lleno de agua junto á la cabra, se vierte el agua ó se escurre un poco, y sin más se recibe la leche directamente desde la cabra.

Es de recomendar que el cabrero pase por sus manos y por el pezón del animal un trapo empapado con agua hervida para arrastrar el polvo y la suciedad que pudiera caer dentro de la leche. De este modo se tiene un líquido casi estéril, sin microbios. Se combinan las horas de modo que el niño tome dos veces al día la leche recién ordeñada con su mismo calor natural; para las otras comidas se conserva en atmósfera fría y se calienta ligeramente la cantidad necesaria para una alimentación. Se le añade el azúcar suficiente.

Otro objeto de suma importancia es el biberon. Todos los que tengan en su interior tubos, letras, impresiones, ó lo que fuese, que aumente sus rincones, deben prohibirse terminantemente; cuanto más sencillo el biberón, cuanto menos complicado, mejor. Por eso las botellas cilíndricas ú otras esféricas con cuello y pico á modo de porrones, son las preferibles; se les pone el pezón de goma y sirven.

Estos, los cucharas, los vasos y cuantos objetos hayan sido para la leche, deben ser sometidas cada vez al agua en abullicion durante diez minutos.

Por ningún concepto se dará á los niños menores de tres años fruta de ninguna clase, estén ó no estén en el campo.

Si á pesar de estas precauciones la digestion se hace penosamente, el niño tiene vómitos, y retortijones poco después de recibir la leche, se apelará á la siguiente fórmula, que es de efectos muy útiles para ayudar á la digestión de la leche, hacer el coagulo de esta menos compacto y menos pesada su asimilación:

Agua hervida, 90 gramos.
Citrato de sosa, gramo y medio.
Jarabe simple, 10 gramos.

Se da una cucharada grande en el mismo momento ó inmediatamente después de haber tomado la leche.

Por fin, al menor asomo de diarrea, se pondrá el niño á dieta de agua hervida y se avisa al médico, porque nada hay tan terrible como la *diarrea en verano*.

ANUNCIOS

Kaiser-Borax



PREPARADO HIGIÉNICO Y ANTISÉPTICO
PARA EL TOCADOR

Empleado diariamente en el agua del tocador ó del baño hermosea y suaviza el cutis. Al mismo tiempo es un medio excelente de limpieza para el uso doméstico y el mejor auxiliar del almidón para dar lustre á la ropa blanca.

Instrucciones detalladas en cada cartón.

Véndese en las Droguerías y Farmacias en cartones encarnados de Pts. 0'25, 0'50 y 1.

NUNCA Á GRANEL

Especialidad de la casa H. Mack, Ulm s/D

Únicos Fabricantes en España: MULLER HERMANOS, BARCELONA

ENFERMEDADES NERVIOSAS

el mejor remedio para curarlas es el

ELIXIR BERTRAN

20 años de gran éxito

UNIVERSALMENTE RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS MAS EMINENTES

Su acción es rápida y maravillosa en la EPILEPSIA (mal de San Pau), COREA (baile de San Vito), HISTERISMO, INSOMNIOS, CONVULSIONES, VÉRTIGOS, PALPITACIONES, TEMBLORES, DESVANECIMIENTOS, PÉRDIDA DE LA MEMORIA, AGITACIÓN NOCTURNA, etc.—Venta en Barcelona: farmacia Bertrán, Plaza Junqueras, 2.—En Valencia: Dr. Costas, Sombrerería, 5.—Sevilla: Dr. Lemus, Sierpes, 31.—Madrid: García Capellas, 1 dup icado.

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

en polvo y en pastillas comprimidas de

TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11, FARMACIA, MADRID

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES, QUE SON PERJUDICIALES

Depósito en Elche: Farmacia de POMARES, Corredera, 39.

VINOS REIG

Servicio á domicilio **Sin envases**

Clases	PRECIO DE LA GARRAFA DE 4 LITROS Ptas.	8 LITROS Ptas.	16 LITROS Ptas.
Vino Clarete Seco	1'25	2'50	5'00
Vino Tinto	1'15	2'25	4'50
Vino Añejo	4'50	9'00	18'00
Mistela	3'00	6'00	12'00
Mistela Moscatel Añeja	5'50	11'00	22'00
Vinagre Blanco	1'50	3'00	6'00

Cocentaina y Noviembre 1905. Encargos y pedidos en Alcoy: ANTONIO BENAVENT, Arias Miranda, 12.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

PARA

1906

Año XXVIII de su publicación.

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos **datos** pueden ser **útiles** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte **Oficial** por estar **Reconocido de utilidad pública por RR. OO.**

ES EL ÚNICO que contiene **todos los pueblos** de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las cartarías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las **profesiones, comercio é industria,** con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de **Madrid, Barcelona** y **Valencia.**

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de **Sevilla, Lisboa** y la **Habana.**

ES EL ÚNICO que da una información completísima de **Cuba, Puerto Rico** y **Filipinas.**

ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los **Estados Hispanoamericanos.**

1.º **América Central:** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º **América del Norte: México.**

3.º **América del Sur:** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.

ES EL ÚNICO que contiene **Portugal** completo.

ES EL ÚNICO que da una **Sección extranjera,** con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE

PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

¡¡SEÑORAS!!

¡ Maravilloso invento !!

¡ Depilación verdad !!



ANTES — DESPUÉS

se obtiene usando el

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Único preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!

¿ PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA ?

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo** *Rambla de Canaletas, 13.-Barcelona*

DE 3 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas **PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS**

IMPRENTA

DEL

HERALDO DE ALCOY

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios sumamente económicos. Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita.

GRANDES ALMACENES EL ÁGUILA



CALLE DE LA PAZ (Peris y Valero) Esquina á la de Luis Vives **VALENCIA**

Casa fundada en 1850.-Primera en España en confecciones para Caballeros y niños

SUCURSALES:

Madrid, Barcelona, Sevilla, Cádiz, Málaga, Zaragoza, Valladolid

ROPAS HECHAS-Ropas á medida

Sombrerería, Camisería, Guantería, Zapatería, Géneros de punto, Bisutería, Corbatería, Impermeables, Bastones y paraguas, Artículos de viaje, Calzado de goma, Mantas

PRECIOS FIJOS.-PÍDASE EL CATÁLOGO.-ENTRADA LIBRE

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, artiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

doctor Richelot con la fe de que iba á ser curada, con la convicción de que el lagarto que la atormentaba sería extraído de su caverna con las hábiles pinzas del renombrado cirujano.

El doctor Richelot hizo varias experiencias de hipnotismo sobre Mad. Lemerre, y después que ésta quedó profundamente dormida, la punzó ligeramente en el abdomen.

Cuando se despertó Mad. Lemerre, el doctor Richelot la mostró un lagarto, diciéndola:

—Madame Lemerre, ¡albricias, albricias!, ya estáis buena! No os molestará más *él*, á quien acabo de extraer con estas pinzas.

La monomaniaca, al ver á su tormento (¿ no diremos *adorado*), sonrió muy satisfecha, diciendo:

—Si; este pícaro, tan feo y repugnante, es *él* quien me atormentaba sin cesar.

Y después de algunos días de reposo, abandonó la clínica del doctor Richelot en la firme creencia de que la habían practicado una operación, extrayéndola el lagarto por una ingle, y que, por lo tanto, se hallaba completamente curada.

Pero esta ilusión duró poco en Madame Lemerre, pues ésta fué enterada de que no la habían practicado operación alguna.

El lagarto volvió á atormentarla.

. . . .

. . . .

. . . .

Con el objeto de celebrar una entrevista con la célebre monomaníaca, unos periodistas parisienses se trasladaron en automóvil á Aunay, un puebleciilo cercano á Dreux, y en el cual Mad. Lemerre se halla veraneando en compañía de unos parientes.

Como estos son suspicaces y tienen verdadero horror á los periodistas y á los médicos, los *reporters* en cuestión tuvieron que valerse de un ardid manifestando á los parientes de la monomaníaca que venían á cumplir una alta misión administrativa para que les fuese franqueada la puerta del hotel.

Ya dentro del hotel fueron conducidos los *reporters* á un lindo gabinete.

Mad. Lemerre no se hizo esperar, saliendo al poco rato á recibirlos.

Es ésta, según dichos periodistas, gruesa, de fuerte complexión, de pelo gris, y de mirada muy viva é imaginación despierta, y representa tener unos cincuenta y cinco años de edad.

Se conserva bien, á pesar de los tormentos que la produce *él* (el lagarto imaginario).

A preguntas de los *reporters* contestó vivamente.

—Jamás se me olvidará la fecha de cuando me tragué á *él*.

»Desde entonces tengo una gran excitación nerviosa.

»He notado como *él* crecía y engordaba, y como me pedía de comer. Su apetito era muy voraz y cada día mayor.»

En este estado de la conversación intervino la pariente de Mad. Lemerre, diciendo:

—Lo que han hecho con mi prima es una farsa indigna.

»La seudo-operación le ha costado doscientos francos.

»Nosotros hubiéramos querido, y se refiere también la dicente á su esposo, que á nuestra prima se la hubiera operado para verla las entrañas, donde se halla el lagarto. Así que no estamos contentos con que la hayan hinoptizado y sugestionado, pues esto no es la cirugía.»

Mad. Lemerre rápidamente interviene de nuevo en la conversación.

—Desde que he sido enterada que *él* no me fué extraído del vientre, le he sentido revivir en mi ser.

—¿Y quién os lo dijo?—la interrogaron los *reporters*.

—Los periódicos.

—¿Usted los lee?

—Me los han traído.

—¿Quién?

La monomaníaca, después de dirigir una mirada circular y de un instante de excitación, respondió:

—Todo el mundo...

Después explicó á los *reporters* el estado en que se halla actualmente.

—Es fácil de comprender que luego que estuve dormida, refiriéndose á la operación, *él* también se durmió bajo la influencia del cloroformo, quedando como yo, anestesiado, y en tal estado continuó mientras se encontraba oprimido con el fuerte vendaje que cubría mi vientre.

«Mientras *él* dormía, yo me sentí admirablemente; pero desgraciadamente para mí, su sueño fué breve.

»Ha despertado, volviendo á corretear por mi organismo, desde el vientre á la garganta.

«Le tengo que dar de comer lo que más le apetece. Principalmente leche. Alguna vez bebe vino.

»¿Queréis verle?»

Mme. Lemerre, acto seguido dió un grito, contrajo los músculos y se apretó el abdomen y el pecho, y dijo:

—Ya sube, ya sube. *El*, ya está aquí, miradle.

Y la monomaniaca se apretaba la garganta.

Terminada esta escena tragicoburlesca, que movía á compasión, vi á los *reporters* abandonar el hotel, oyendo llorar á Mme. Lemerre y parientes, los cuales decían:

—Es menester abrirla el vientre. Los médicos se han burlado de nosotros.

¿Conseguirá Mad. Lemerre que la libren de él?

LIBROS Y PERIÓDICOS

De la empresa de «El Consultor de los Bordados» hemos recibido el cuaderno de la edición de lujo correspondiente al día 1.° de Agosto, cuyo cuaderno se compone de un pliego con profusión de elegantes dibujos para bordar en blanco, en abecedarios, enlaces, escudos, medallones, adornos y caprichos para pañuelos, ropa interior, mantelerías y juegos de cama.

Otro pliego con labores de adorno, en pureras, ramitos, cenefas y cubre fruteros de novedad.

Una lámina de primorosos dibujos de encaje de bolillos que llevan estampada la muestra y los puntos de ejecución.

Y otra gran lámina al cromo tirada á multitud de colores con un precioso grupo de frutas, varias mariposas y cenefas para diferentes aplicaciones, modelos originales y propios para pintar ó bordar.

Recomendamos tan importante revista por ser ser la más útil y económica de todas las conocidas hasta hoy y la única que dispone de notables profesoras de bordados que recorren todas las importantes poblaciones de España, dedicadas exclusivamente á la enseñanza práctica de labores.

La casa editorial remite catálogos gratis si se piden á la administración de Barcelona, calle del Pino, n.° 16.

Imp. del HERALDO DE ALCOY

ALCOY

La música «Primitiva» ejecutará mañana noche, á las nueve y media, en la Plaza de San Agustín, el programa siguiente:

Sigfrido, Pasodoble.—Pérez Monllor.
Visión, Vals.—Alberola.
La Reina Mora, Fantasía.—Serrano.
Las Bodas de Arlequín, Ballet-Pantomima.—Tomé.
Jacob, Pasodoble.—Turine.

. . .

Igualmente la banda «Nueva del Iris» tocará el adjunto programa en el paseo de la Glorieta:

Marcha Republicana.—Allier.
L' entrá de la Murta.—Giner.
Pagliacci, Fantasía.—Leoncavallo.
Petite Câline, Intermezzo,(primera vez).—Gillet.
Dauder, Pasodoble flamenco (primera vez).—Lope.

—Por R. O. de 26 de Julio próximo pasado, ha sido nombrado juez de primera instancia é instrucción de esta ciudad y su partido, D. Francisco Lorenzo Montes de Oca, abogado fiscal que era de la Audiencia provincial de Cádiz.

—Con motivo de la corrida de Beneficencia que se celebrará el día 9 en Alicante, la Compañía de los ferrocarriles económicos de Villena á Alcoy y á Yecla, ha hecho una gran rebaja de precios desde Agres á Villena, facilitando á los aficionados el poder presenciar una corrida.

El precio de los billetes, ida y vuelta, será: en 2.ª, 4,55 y en 3.ª 2,55 pesetas.

—El «Boletín oficial» ha publicado la siguiente circular:

«En el día de hoy he tomado posesión del cargo de gobernador civil de esta provincia para el que fuí nombrado por Real decreto de 25 de Julio último.

Alicante 1.° de Agosto de 1906.—El gobernado, Carlos Valcárcel.»

—Se ha recibido orden de la Dirección general de Contribuciones, prorrogando por todo el mes de Agosto actual, el plazo para obtener las cédulas personales del corriente año, sin recargo alguno.

—Los alumnos del Magisterio que en el próximo mes de Septiembre deseen dar validez académica á los estudios hechos por enseñanza no oficial (libre), lo solicitarán desde el día 16 al 31 del actual, presentando en la Secretaría de esta Escuela los documentos que determina el reglamento.

—La delegación de Hacienda de de esta provincia ha publicado en el diario oficial una relación de cantidades devengadas por el impuesto del 3 por 100 sobre el valor de los productos obtenidos por los dueños ó explotadores de minas de esta provincia, durante el segundo trimestre del año actual.

—En la primera quincena del mes de Septiembre próximo se celebrarán regatas en el puerto de Barcelona y á las cuales ha sido invitado el Real Club de Regatas de Alicante.

Es muy fácil que concurran á dichas regatas la yola «Lucentux» con una tripulación de debutantes, que muy en breve comenzarán á efectuar la necesaria preparación.

—El señor Juez Instructor de la Comandancia de Artillería de El Ferrol, ha interesado la busca y captura del artillero segundo Lorenzo González Fej, desertor de dicho cuerpo de ejército.

—Léase en la cuarta plana el anuncio «Enfermedades nerviosas».



Santo de hoy.—Santo Domingo de Guzmán.

Santo de mañana.—Nuestra Señora de las Nieves.

CORREOS

Cartas en lista del mes de Julio, en la Administración de esta ciudad

D. Francisco Atienza.—Tomás Abad.—Emilio Blanes y Belenguer.—Antonio Borella.—José Carbonell.—Julio Coll.—José Domenech Ferre.—Antonio García Paz.—José García.—José Llopis Torres.—Enrique Moso.—Ramón Miró.—Leonardo Moltó.—Ramón Pla.—Rafael Poble.—Emilio Porte.—José Pacheco Michare.—Jaime Romans.—Camilo Sempere.—Ramón Verdú.—Antonio Espí.

Limbania Abad.—Carmen Bernabeu.—Belén Diaz Ruano.—Carmen Company.—Francisca Gisbert.—Carmen García.—Generosa y Julia.—Concepción Juan.—Elisa León.—Consuelo Miralles. María Martí.—Carmen Molina.—Julia Pérez.—Isabel Roig.—Joaquina Salvador.—Carmen Solís Carbó.—Josefa Tortosa, Viuda Linares.—Dolores Vilaplana—Carmen Velez—María de la Concepción Verdú.—Juana Irlarce.

DEVUELTAS

D. Juan Montes, de Ciudad Real.—Juan Miquel, de Tarragona.—José Fernández, de Piñeiro (Lugo).—Eusebio Cortés, de Molegrillo.—Juan Batista, del Extranjero.—Emilio Alfonso, de Burjasot.—Bautista Vilar, de Navarra.

NODRIZA

Francisca Oltra, de 24 años, con leche de tres meses, domiciliada en Benasau, calle de la Marina, desea encontrar criatura para su casa.

Informes en esta Redacción.

Desde Madrid

CARTA POLÍTICA

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 3 Agosto de 1906

Siguen tocando el violón á toda orquesta los que emplean el tiempo en hablar de dificultades de todo género con que suponen tropieza el Gobierno; mas no por eso se dan á partido y siguen impertérritos, como David, tocando el arpa y bailando á más y mejor.

A pesar de la afirmación hecha ayer por el general López Domínguez, de que el Consejo de ministros que se está celebrando mientras escribo estas líneas, tendrá carácter puramente administrativo, los agoreros empedernidos que, por cierto, tocan siempre las mismas notas con monotonía insoportable, insisten en que en el Consejo se tratará también de la combinación diplomática, y que es fácil que ésta produzca discrepancias y disgustos gordos.

Pues bien, con decir que es ya sabido que la tan traída y llevada combinación, está firmada por el Rey y que el dar á conocer los nombramientos hechos, depende sólo de que se llenen los trámites diplomáticos acostumbrados en estos casos, ó sea de saber si los designados son «personas gratas» en las Cortes que respectivamente han de representar, queda dicho el fundamento que tienen esos calendarios fantásticos.

Y lo que digo de ese punto puede aplicarse á los demás, incluso al anuncio de ciertos disgustos que se suponía estallarían en el Consejo de hoy con motivo de ciertas manifestaciones que dicen haría el conde de Romanones.

En este momento me anuncian por teléfono que termina el Consejo, y, en efecto, de lo que al salir van diciendo los ministros y de lo que reza la nota oficiosa, resulta que á las suposiciones que acabo de desmentir, se les puede aplicar lo que de la famosa definición del cangrejo dijo un humorista: «Ni es pez, ni es colorado, ni anda hacia atrás.»

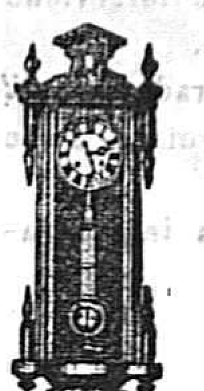
El Consejo no ha revestido más carácter que el anunciado, y aparte del examen de los expedientes puestos al despacho, no han hecho más los ministros que enterarse de que su compañero el ministro de Gracia y Justicia ha entregado hoy al Nuncio la contestación aprobada en el último Consejo; han hablado también, porque era de cajón, de las negociaciones pendientes para ultimar los tratados de comercio, y de la fecha en que deberá comenzar á regir el convenio definitivamente ultimado con los Estados Unidos. Igualmente han puesto los jalones para los futuros presupuestos, cuyo proyecto se estudiará rápidamente, aunque con mucha conciencia y meditación, á fin de que pueda ser leído tan pronto como las Cámaras reanuden sus tareas.

Estas satisfactorias impresiones se compaginan perfectamente con las impresiones optimistas que ha expuesto hoy el jefe del Gobierno á los reporters, en su habitual diaria interview.

Se muestra el general muy esperanzado en que no encontrará el Gobierno grandes dificultades en su camino, y al propio tiempo se muestra satisfecho de la marcha que el Gabinete lleva, la cual, dice, no será ciertamente mala cuando no suscita grandes censuras ni furibundos ataques de los oposicionistas.

Y con tan rosados horizontes acabamos el día de hoy y pongo yo punto á esta carta.

Santiago Puig.





INFORMACION ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

La Bolsa

Madrid 3

4 por 100 Interior contado	81'25
» Fin de mes	81'50
» Próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'80
Banco de España	432'00
Tabacos	394'00
Francos	11'00
Libras	27'90
Exterior	00'00

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar la presente edición, no hemos recibido los demás despachos de nuestro servicio telegráfico que diariamente nos remite nuestro corresponsal en Madrid.

Desconocemos la causa de este retraso.

LOS DOS GALLOS

FÁBULA

Un gallo de acerados espolones,
Orgulloso sultán de un gallinero,
Picaba sin cesar los pollos fiero,
Dejándolos sin crestas, ni plumones.
Tintos en encendidos borbotones
Imploraron piedad del altanero;
Pero el cruel, de corazón de acero,
Desoyó sus lamentos y razones.
No quedó en el corral un pollo sano,
Pues su pico infernal á todos hiere;
Mas vino cierto gallo veterano,
Según antigua crónica refiere,
Y mató á picotazos al tirano;
Que aquel que á hierro mata, á hierro muere.

Nicolás Pérez Jiménez.

LAGARTO IMAGINARIO

MONOMANÍA DE MAD. LEMERRE

La señora Lemerre, con la pertinaz monomanía de que se halla atacada, se ha hecho muy conocida en París.

Entre los parisienses, es objeto de broma la historia que cuenta la monomaniaca acerca de un lagarto, que, según ella dice con visos de gran convicción, vive en sus entrañas desde hace nada menos que treinta y ocho años.

De cómo llegó á sus entrañas, he aquí la explicación que da Mad. Lemerre:

«Hallándome de paseo por una de mis posesiones, sentí sed, muchísima sed. Para calmarla bebí agua de una fuente en la concavidad que formé con las palmas de mis dos manos, fuertemente unidas. Entonces, al beber, noté un cuerpo extraño en la garganta, que me produjo cierto cosquilleo. Era el lagarto en embrión, que acababa de tragar.

A raíz de tal fecha, cada día que iba transcurriendo, sentía cómo el animalito crecía y engordaba y también le sentía andar por mi organismo, desde el bajo vientre hasta cerca de la garganta.»

Sin duda alguna se encontraba tan admirablemente en su guarida, que se asomaba á la garganta de Mad. Lemerre sin querer escaparse.

¿Para qué?...

¿Dónde habría de estar mejor?

«Yo le daba, dice la monomaniaca, los alimentos que él prefería, principalmente leche, y si alguna vez lo contrariaba en sus gustos, enfurecido corría desesperadamente por mi organismo, dándome mordiscos y haciéndome cosquillas con la cola.

»La excitación nerviosa que yo sufría era cada vez mayor, y el malestar tan grande, que para buscar alivio á mi dolencia fuí á la consulta de todos los médicos y farmacéuticos más afamados de Dreux y de sus alrededores.

»A cuantos planes me recetaron me sometí desde luego, y sin gran fe, por desgracia de mi parte los remedios resultaban infructuosos, y mi organismo cada día sentíase más debilitado.

»De médico en médico fuí á parar á la consulta del doctor Demanké, de Dreux, quien para librarme de *él*—Mad. Lemerre, refiriéndose al lagarto, le nombra diciendo *él*—me propuso hacerme una operación en el vientre.

»Conforme con el doctor Demanké, me decidí á sufrirla, pues llegué á comprender que toda medicación era impotente para matar el infernal parásito.

El doctor Demanké, que por medio de la sugestión había obtenido con éxito feliz la curación de varios enfermos que creían tener en los intestinos ranas, huevos de rana, y pequeñas serpientes, recomendó la monomaniaca al doctor Richelot, un su antiguo profesor.

Madame Lemerre fué á la clínica del